

2
y en su defecto otros de Texcama y presediendo el
sello en la forma acostumbrada =

Comisarios de
feria =

Sacado =

La L^{ta} D^{na} Dijo que hallandose tan proxima la Cele-
bracion de la feria que se excusa en esta L^{ta} el dia
ocho del mes de Septiembre se ha expresado el nom-
bran sus Com^{is} para ello en la forma que en los de
mas años anteriores se ha excusado, y hauiendose
conferido sobre ello se nombraron a los ^{res} ^{gr}
Don Juan Fructos de Aguilar, Alvariz mazon y Don
Juan Diego Ledesma Viz de Luiza y tales Com^{is} de
d^{ha} feria =

Luro =
Sacado =

La L^{ta} Dijo que se den, al ma^{or} como de propios
dormitmas, para, auida, al Luro de la Señora Reina Do-
ña Maria, Reyna de Neobur, Los Mandados dan, a todos
los Cavalleros Capitulares, Jurados y demas In-
dividuos perteneciendo a los que se hallan en
actual servicio y ausencia Los años de
para que Conise, se intere, en el Curo, en
el que anterior mente, se halla aui fin du pachado
el Senor Don Martin Perez de Tudela, - Dijo que supaxen
es que el d^{to} los Cavalleros Capitulares Luros, que auisan
ono. Y por la L^{ta} en sentido, Dijo seguir de los
acordados =

Monda de B^{ra}
zat de Marchena;
Sacado =

En este Ayuntamiento se auiso el Remate echo en el
dia diez de Lus de la Comienre, en Pedro Duran

